



MENDOZA, **11 JUN 2019**

VISTO:

El EXP-CUY: 7432/2019, en el que se elevan a consideración del Consejo Directivo, el dictado de los Cursos Optativos para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el Ciclo Lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 77/86 obran los objetivos y contenidos del siguiente curso:

• **COMO PREVENIR DEMANDAS POR MALA PRAXIS**

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 21 de mayo de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del siguiente Curso Optativo, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios durante el Ciclo Lectivo 2019, cuyos objetivos y contenidos obran en copia adjunta que como **Anexo I** forma parte integrante de la presente Resolución:

ANEXO I	• <b>COMO PREVENIR DEMANDAS POR MALA PRAXIS</b>	Abog. Roberto Jorge MARIANETTI Abog. Fernando Derlis ABATE
---------	---	---

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

F.O.
db

**RESOLUCION Nº 111**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA